



Servicio eléctrico para clientes comerciales pequeños
Certificado REP de NRG Business #10011
Acuerdo de Autorización

FAVOR DE PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Nombre legal de la entidad			
Contacto principal		Teléfono	
Dirección legal		Dirección de facturación (si es diferente)	
Ciudad, Estado, Código postal		Ciudad, Estado, Código postal de facturación	
Dirección de email		Preferencia de idioma*	☐ English ☐ Español

*Marque uno. De lo contrario, se considerará que el inglés es la opción predeterminada.

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DEL PLAN SMART LOCK BUSINESS

Componentes del precio	¢ Cargo de energía por kilowatt-hora (kWh) + \$4.95 Cargo base recurrente por cada medidor de electricidad + Cargos traspasables del Proveedor de Servicios de Transmisión y Distribución (Transmission and Distribution Service Provider, TDSP). Los cargos traspasables del TDSP se traspasarán en la factura sin margen de ganancia para NRG Business.
Nota aclaratoria del precio	Consulte la Etiqueta de Información sobre la Electricidad (Electricity Facts Label, EFL) para obtener detalles que incluyen el precio promedio estimado por kWh, así como información sobre cómo se calcula su precio y cómo podría cambiar.
Este precio tiene disponibilidad limitada y podría retirarse en cualquier momento.	

TÉRMINO DEL CONTRATO INICIAL

Fecha de inicio:	1° de ____/____/____
Término del contrato:	____ meses
Si es un cliente actual de NRG Business o si se está cambiando a NRG Business desde otro proveedor, la fecha de inicio de su contrato será la primera fecha de lectura del medidor programada regularmente a partir de la fecha indicada arriba, si se han cumplido todos los requisitos de inscripción. En el caso de los cambios deseados y las solicitudes de mudanza, el término de su contrato comenzará en la fecha especificada para la o las direcciones de servicio y los identificadores de servicio eléctrico (ESI ID) que figuran en el Anexo A, a menos que no se hayan cumplido todos los requisitos de inscripción.	

DEPÓSITO: NO SE REQUIERE DEPÓSITO

AUTORIZACIÓN

Al firmar a continuación, (i) autorizo a Direct Energy Business, LLC d/b/a NRG and NRG Business (NRG Business) a convertirse en mi nuevo proveedor minorista de electricidad y a actuar como mi agente para realizar cualquier tarea necesaria para establecer mi cuenta de servicio eléctrico con NRG Business, (ii) por la presente, autorizo a NRG Business a obtener informes de crédito u otras referencias de crédito en relación con mi(s) cuenta(s) u otras transacciones con NRG Business; (iii) he recibido, leído y entendido los documentos del contrato, incluidos los Términos de Servicio, la Carta de Autorización, la Etiqueta de Información sobre la Electricidad y el documento "Sus Derechos como Cliente", (iv) tengo por lo menos dieciocho (18) años de edad y **estoy legalmente autorizado por todas las acciones necesarias para cambiar el proveedor minorista de electricidad en la o las direcciones de servicio y las ESI ID enumeradas en el Anexo A en nombre del Solicitante**, (v) entiendo que podría haber cuotas o costos asociados con la mudanza o el cambio, los cuales serán cobrados por el TDSP, y que NRG Business me facturará sin margen de ganancia, (vi) entiendo que ninguna de las partes podrá alterar las secciones impresas de los documentos del contrato, que los documentos del contrato son la declaración exclusiva del acuerdo y que no se utilizará ningún otro documento ni declaración para variar o contradecir los términos expresos de los documentos del contrato, (vii) entiendo que una terminación temprana de este contrato antes del final del término puede dar lugar a una cuota por cancelación calculada a razón de \$250 multiplicados por el menor de los siguientes: (a) el número de meses restantes del término del contrato o (b) 12 meses; y (viii) entiendo que aunque estoy celebrando un contrato hoy, mi inscripción se presentará más tarde para que ocurra en o después de la Fecha de Inicio del contrato que se proporciona arriba.

Es importante que confirme que la Fecha de Inicio del contrato que proporcionó es correcta, ya que podría retrasar su inscripción o dar lugar a cuotas por cancelación de su actual proveedor si no es correcta. NRG Business no se hará responsable de ninguna cuota por cancelación que aplique su proveedor actual como resultado de esta inscripción.

AVISO: en caso de un cambio, tiene derecho a rescindir los términos de servicio, sin penalización ni cuotas de ningún tipo, en un plazo de tres días hábiles federales después de recibir el documento de términos de servicio. **La fecha de vigencia de este Acuerdo de Autorización es la fecha en que usted lo firme. Consulte los Términos de Servicio que se le proporcionan por escrito para obtener información específica sobre cómo ejercer su derecho de rescisión.**

En cumplimiento de la Regla Sustantiva 25.474 Sección (e)(6) de PUCT, proporcione una de las siguientes formas de datos de verificación de acceso a la cuenta:	
Mes y día de nacimiento: _____	ID fiscal federal: _____
Firma del cliente: _____	Fecha: ____/____/____



Servicio eléctrico para clientes comerciales pequeños
Certificado REP de NRG Business #10011
Anexo A

☐ Marque aquí si la empresa está exenta de impuestos (si lo está, proporcione un certificado de exención lleno y firmado).

DIRECCIÓN DE SERVICIO	ESI ID	* OPCIÓN DE INICIO MDZ / CMB / REN	FECHA DE INICIO si corresponde

TÉRMINOS DE SERVICIO DE NRG BUSINESS

Términos de Servicio para Negocios

Este documento explica los términos y condiciones relacionados con su compra de electricidad a Direct Energy Business, LLC, d/b/a NRG and NRG Business (NRG Business, nosotros, nuestro) para clientes no residenciales. Este contrato incluye los Términos de Servicio, su Acuerdo de Autorización, que constituye su autorización para inscribirse, la Etiqueta de Información sobre la Electricidad (Electricity Facts Label, EFL) y el documento aclaratorio "Sus Derechos como Cliente", así como sus modificaciones periódicas. **Al aceptar el servicio eléctrico de NRG Business, usted está celebrando un contrato con nosotros y quedará obligado por las disposiciones de dicho contrato, incluidos los Términos de Servicio.**

Información de contacto

Puede comunicarse con nosotros de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. hora central, excepto en días feriados, llamando a:
Teléfono gratuito: 1-844-737-6742
Sitio web: www.nrg.com
Email: PowerSupport@nrg.com
Certificado de REP número 10011
Escribanos a:
Direct Energy Business, LLC
910 Louisiana Street
Houston, TX 77002
Attention: Contract Management;
O envíe un email a: PowerSupport@nrg.com

Idioma español

Los documentos del contrato están disponibles en español. Para obtenerlos, llámenos al 1-844-737-6742
También puede escribir a PowerSupport@nrg.com.
Puede obtener los documentos llamando al 1-844-737-6742 o escribiendo a PowerSupport@nrg.com.

Precios

Usted acepta pagar el precio indicado en su Acuerdo de Autorización y en la EFL, así como todos los montos que figuran en su factura mensual.

Si tiene un medidor de demanda, su precio incluirá los cargos por demanda especificados en su Acuerdo de Autorización y en la EFL. El cargo por demanda, si lo hubiera, corresponde a la cantidad por kilowatt (kW) o kilovoltio - amperio (kVA), multiplicada por los kW o kVA registrados en cada medidor de demanda durante el periodo de facturación especificado.

Usted acepta pagar cuotas no recurrentes cobradas por el proveedor de Servicios de Transmisión y Distribución (Transmission and Distribution Service Provider, TDSP) que sean necesarias para implementar o mantener su servicio eléctrico o de iluminación exterior. Los cargos no recurrentes podrían incluir cargos por servicio de conexión, desconexión o reconexión, cargos por pruebas al medidor o cargos por lecturas especiales de medidores. Los cargos no recurrentes aparecerán como renglones separados en su factura.

Usted acepta pagar todos los Impuestos aplicables (consulte la sección de *Impuestos* abajo) y cualquier cuota cobrada por cualquier otra entidad gubernamental. El precio, las cuotas no recurrentes y los Impuestos se reflejarán en su factura como Cargos Actuales.

Se le cobrarán \$25 por cada transacción de pago que se devuelva impaga o sin procesar, incluyendo: 1) cheques devueltos, 2) transferencias electrónicas de fondos devueltas, y 3) transacciones de tarjetas de crédito rechazadas. Este cargo se reflejará como Cargo por Pago Devuelto en su factura, si corresponde. También podríamos cobrar una Tarifa de Aviso de Desconexión de \$10 cada vez que le enviemos un aviso de desconexión, y \$25 por el Cargo de Recuperación por Desconexión si no paga el monto adeudado vencido antes de la fecha de vencimiento de cualquier aviso de desconexión emitido por NRG Business.

Servicio Opcional de Iluminación Exterior para Uso Comercial

Si tiene servicio de iluminación exterior, pagará el Cargo de

Energía y el Cargo Base (si corresponden) establecidos en su EFL, así como los montos especificados en la tarifa del TDSP, sin margen de ganancia, para su tipo específico de iluminación exterior (por ejemplo, servicio de iluminación en la calle o servicio misceláneo de iluminación) y el tipo de lámpara (por ejemplo, de sodio a alta presión o LED).

Término del Contrato

El término de su contrato se especifica en su Acuerdo de Autorización y en la EFL. Comenzaremos a suministrar su electricidad a partir de la primera lectura disponible del medidor que se le proporcione a NRG Business después de que ERCOT haya confirmado que NRG Business es su Proveedor Minorista de Electricidad (Retail Electric Provider, REP) si se está cambiando a NRG Business, o a partir de la primera lectura disponible del medidor después de la fecha en que NRG Business procese su inscripción en el nuevo producto.

Facturación, Pago y Acuerdos de Pago

Le proporcionaremos una factura mensual que incluirá los Cargos Actuales y el monto que será adeudado y pagadero 16 días calendario después de la fecha mostrada en la factura, excepto cuando acepte que le enviemos una factura con menor frecuencia si no recibimos lecturas del medidor o información de consumo del TDSP o ERCOT a tiempo para preparar y enviarle una factura mensual. También podemos enviarle las facturas con menos frecuencia o enviarlas por medio de Internet si acuerda aceptar estos arreglos alternos. Si no paga su factura para la fecha de pago, le podremos cobrar un recargo por pago atrasado del 5% sobre el monto del servicio eléctrico del mes pasado en mora. Los pagos para las dependencias estatales estarán sujetos a las cláusulas del Capítulo 2251 del Código Gubernamental de la Ley de Pagos sin Demora. Puede consultar esta Ley en:

<http://www.statutes.legis.state.tx.us/Docs/GV/htm/GV.2251.htm>.

Ningún recargo por pagos atrasados excederá el monto máximo permitido por la Ley. "Ley" significa cualquier ley, legislación, regulación, regla, protocolo de ERCOT, regla de bolsa de valores, decisión, mandato judicial, orden judicial, decreto o juicio o cualquier interpretación por cualquier corte, agencia u órgano que tenga jurisdicción, incluyendo ERCOT. Las reglas y las pautas de la Comisión de Servicios Públicos (Public Utility Commission, PUC) se pueden ver en:

<http://www.puc.texas.gov/agency/rulesnlaws/subrules/electric/Electric.aspx>.

Se le cobrará una Cuota por Aviso de Desconexión cada vez que le enviemos un aviso de desconexión. También podríamos cobrarle un cargo de Recuperación por Desconexión si no hace un pago válido del monto total adeudado vencido antes de la fecha en que su servicio está sujeto a desconexión, según se establece en su aviso de desconexión. Este cargo se aplicará sin importar si su servicio de electricidad es realmente desconectado.

Nos reservamos el derecho de ajustar su factura. Podremos calcular su factura en base a lecturas de medidor estimadas en la ausencia de lecturas de medidor reales del TDSP o ERCOT. Una vez recibidas las lecturas reales de los medidores y los kWh reportados por el TDSP para la iluminación exterior, emitiremos una factura o haremos ajustes en una factura posterior.

Si acepta comprarnos otros productos o servicios o si compra productos o servicios de nuestras afiliadas o terceros (Servicios de Terceros), usted acepta que la factura que le presentemos podría incluir los cargos por esos productos y servicios. Aplicaremos todos los pagos de factura que haga primero a los montos que nos deba por el servicio eléctrico.

Por favor llámenos si prevé alguna dificultad en pagar su factura para la fecha del pago. Podría calificar para arreglos de pago o para un plan de pago diferido. El Cargo de Recuperación por Desconexión se le cobrará en su cuenta si no paga el monto adeudado vencido antes de la fecha en que su servicio se vea sujeto a la desconexión, como se establece en su aviso de desconexión, independientemente de una extensión en su cuenta por cualquier razón, incluida su elegibilidad para arreglos de pago o un plan de pago diferido.

TÉRMINOS DE SERVICIO DE NRG BUSINESS

En el caso de que no cumpla con el pago oportuno de los montos adeudados y su endeudamiento sea puesto en manos de un abogado o agente de cobranzas para su cobro o se le entable un juicio por ello, o el endeudamiento sea cobrado por medio de un proceso de quiebra u otros procesos judiciales, entonces acepta pagar honorarios y gastos razonables (incluyendo honorarios de abogado) que incurramos en el proceso de cobro.

Depósitos

Nosotros no negamos el servicio con base en su puntaje de crédito. Como condición de este contrato, deberá demostrarnos su capacidad crediticia, la cual está sujeta a revisiones continuas y a la aprobación de dicha capacidad durante el plazo del contrato.

Deberá proporcionar un depósito inicial si no puede demostrar ni mantener un crédito satisfactorio, o efectuar un depósito adicional si no puede mantener dicho crédito, en ambos casos según lo que determine NRG Business. Si transfiere su servicio con nosotros a una nueva dirección, el depósito existente podría ser transferido a la nueva dirección. También se le podría requerir el pago de un depósito adicional para continuar recibiendo servicio eléctrico si (1) su facturación anual promedio por servicio eléctrico en los últimos 12 meses es por lo menos el doble de la cantidad original de la facturación anual estimada y (2) se le ha enviado un aviso de desconexión en los últimos 12 meses.

Si se requiere un depósito, el máximo de dicho depósito no deberá exceder una cantidad igual a la mayor de estas opciones: (1) la suma de los próximos dos meses de facturación estimada o (2) una sexta (1/6) parte de su facturación anual estimada o real. Se acumularán intereses en los depósitos retenidos por más de 30 días calendario. La PUC establecerá anualmente la tasa de interés. Se acumularán intereses a partir de la fecha en que se reciba el depósito. Todo interés acumulado en su depósito se acreditará a su cuenta en la factura de enero de cada año o en su factura final. Puede consultar esta regla de la PUC en:

<http://www.puc.texas.gov/agency/rulesnlaws/subrules/electric/25.478/25.478.pdf>.

Si posteriormente establece un crédito satisfactorio con NRG Business efectuando pagos oportunamente durante 24 meses consecutivos, entonces aplicaremos la cantidad del depósito más el interés acumulado a su cuenta. Si no mantiene un crédito satisfactorio durante el Plazo en cuestión, se aplicará el depósito más el interés acumulado al monto adeudado en la fecha de su Factura final. Todo saldo endeudado se facturará y será pagadero al momento de recibirlo. Reembolsaremos todo saldo acreedor directamente a usted o transferiremos dicho saldo a su nuevo REP, según lo solicite usted y con el consentimiento de NRG Business y del nuevo REP.

Derecho de Rescisión

Si se cambia a NRG Business desde otro REP, puede cancelar su aceptación del contrato sin penalización ni cuotas; llame al 1-844-737-6742, envíe un email a PowerSupport@nrg.com o envíe un fax al 1-866-246-1840 antes de la medianoche del tercer día hábil federal después de la fecha de su autorización de inscripción y de haber recibido los documentos del contrato. Incluya lo siguiente:

- 1) **Solicitud para cancelar el contrato.**
- 2) **Nombre, dirección y número de teléfono.**
- 3) **Número de cuenta o Número ESI ID.**

Cancelación de su Contrato

El término de su contrato se especifica en el Acuerdo de Autorización y en la EFL. Al final del período de su contrato, puede cancelar o finalizarlo cambiando a un nuevo proveedor. Si cancela el contrato antes del final del dicho término, accede a pagar la penalización o la cuota por cancelación temprana indicada en la EFL, de haberla, y debe seleccionar otro REP para continuar recibiendo servicio eléctrico. Podría seguir recibiendo una factura mensual por cualquier Servicio de Terceros incluido en su factura hasta que cancele

o se termine dicho Servicio de Terceros. No seguirá recibiendo una factura si los Servicios de Terceros están programados para cancelarse automáticamente cuando su contrato de servicio de electricidad sea cancelado o termine.

Si se muda de su dirección actual durante el término del contrato y nos proporciona una dirección de reenvío, no deberá pagar la cuota por cancelación establecida en la EFL. También es posible que le pidamos que demuestre de manera razonable que ya no se encuentra en la dirección que figura en el contrato. Con el fin de asegurar un procesamiento oportuno, deberá notificarnos al menos 3 días hábiles antes de la fecha de terminación solicitada.

Nuestras obligaciones terminarán después de la fecha de lectura del medidor en que ya no estemos designados como su REP, o cuando el TDSP desconecte su servicio eléctrico. Sus obligaciones establecidas en este contrato terminarán cuando el saldo de su cuenta se pague por completo.

Desconexión de su Servicio de Electricidad

PODRÍAMOS REQUERIR LA DESCONEXIÓN DE SU SERVICIO DE ELECTRICIDAD SI NO PAGA EN SU TOTALIDAD SU DEPÓSITO O LA CANTIDAD ADEUDADA VENCIDA QUE FIGURA EN SU FACTURA PARA LA FECHA DE VENCIMIENTO EN EL AVISO DE DESCONEXIÓN.

Le enviaremos una notificación por escrito al menos 10 días calendario antes de desconectar su servicio de electricidad.

Podríamos solicitar la desconexión de su servicio de electricidad sin aviso previo y de inmediato en determinadas situaciones específicas, incluida la existencia de una situación peligrosa en su dirección de servicio o el robo de servicio.

Atención al Cliente, Facturación y Opciones de Pago

Si tiene preguntas, dudas, consultas de facturación o si le interesan otros servicios, (1) llame al 1-844-737-6742, (2) envíe un fax al 1-866-246-1840, (3) envíe un email a PowerSupport@nrg.com, (4) envíe una carta a Direct Energy Business, LLC, 910 Louisiana Street, Houston, Texas, 77002 o (5) visite www.nrg.com.

Facturación Balanceada: Esta opción le da la conveniencia de una cantidad de facturación estable para que pueda planificar su presupuesto mensual. Primero revisaremos su historial de consumo durante el mismo periodo del año anterior. Entonces aplicaremos su precio a este consumo. Estas facturas esperadas serán promediadas para establecer la cantidad de su factura balanceada.

Sus facturas mensuales mostrarán tanto su consumo actual como los montos reales, pero usted pagará tan solo el monto de su factura balanceada. La diferencia acumulativa entre sus pagos balanceados y sus costos reales se reflejará cada mes.

Después de seis meses de participación en esta opción, revisaremos su cuenta para determinar si esta cantidad de facturación balanceada todavía es apropiada. Si esta revisión determina que sus facturas reales son más de 10% mayores o menores que su promedio original, ajustaremos la cantidad de su factura balanceada en el futuro para que refleje mejor su consumo actual.

Al final de los 12 meses, cualquier diferencia entre sus pagos y sus cargos reales se incluirá en el cálculo de la cantidad de su factura balanceada mensual para el siguiente año, o podrá pagar la diferencia completa o acreditarla a su cuenta si se cancela o termina el contrato. Si su servicio eléctrico es desconectado, en su factura final aparecerá todo lo acreditado o lo adeudado a su cuenta. La opción de Facturación Balanceada no afecta su obligación de pagar todo el consumo real.

Si su participación en Facturación Balanceada se cancela o termina por cualquier razón, o si su servicio eléctrico es desconectado, no calificará para reinscribirse en Facturación Balanceada; sin embargo, podría escoger la opción de Facturación Promediada.

Facturación Promediada: La opción de Facturación

TÉRMINOS DE SERVICIO DE NRG BUSINESS

Promediada le ayuda a manejar su presupuesto de electricidad al permitirle pagar una cantidad promediada cada mes.

Para calcular la cantidad que pagará cada mes, agregamos el monto de su factura actual a los montos de sus facturas durante los 11 meses anteriores para su dirección de servicio, si están disponibles. Luego dividimos la cantidad total entre 12 o entre el total de meses disponibles para su dirección de servicio. Si no ha recibido facturas anteriores a su nombre en dicha dirección de servicio o si no hay 11 meses de historial de consumo disponibles en esa dirección de servicio, entonces tomaremos el consumo anterior disponible de dicha dirección y aplicaremos su precio actual para calcular su cantidad mensual promedio. Por último, sumaremos o restaremos 1/12 de cualquier Saldo Diferido que haya acumulado. El Saldo Diferido es cualquier diferencia entre la cantidad promedio de su pago y los cargos mensuales reales de su factura; si anteriormente fue cliente de Facturación Balanceada, puede encontrar el Saldo Diferido en su factura mensual de NRG Business.

En caso de que se cancele o termine el contrato o si su servicio de electricidad es desconectado, la opción de Facturación Promediada no afecta su obligación de pagar todo el consumo real.

Pago Automático por Giro Bancario: Podrá pagar su factura mensual por medio de un pago automático por giro bancario llenando nuestro Formulario de Autorización de Giro Bancario (Bank Draft Authorization Form) disponible a petición.

Apagones y Emergencias

Si tiene una emergencia eléctrica o un apagón, llame al número telefónico que figura en su factura.

Disputas o Quejas

Si tiene alguna pregunta, duda o queja, comuníquese con nosotros. En el caso poco probable de que no podamos responder de inmediato a su pregunta o queja, investigaremos el asunto oportunamente y le informaremos acerca de los resultados. Durante este tiempo, no tendrá que pagar la porción disputada de su factura. Si por alguna razón no le satisface nuestra respuesta, puede comunicarse con la Comisión de Servicios Públicos (Public Utility Commission, PUC).

En Contra de la Discriminación

No podemos negar el servicio ni requerir prepago ni depósito por servicio con base en su raza, credo, color, nacionalidad, ascendencia, sexo, estado civil, fuente legal de ingresos, nivel de ingresos, discapacidad, situación familiar, ubicación en un área geográfica con desventajas económicas ni calificación para servicios por ingresos bajos o eficiencia energética.

Limitaciones de Responsabilidad

USTED ACEPTA QUE HAY CAUSAS Y EVENTOS MÁS ALLÁ DE NUESTRO CONTROL, INCLUIDOS LOS ACTOS DE LA NATURALEZA, ACTOS DE CUALQUIER AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, ACCIDENTES, HUELGAS, PROBLEMAS LABORALES Y EVENTOS DE FUERZA MAYOR QUE PODRÍAN OCURRIR RESPECTO A TDSP, ERCOT U OTROS SISTEMAS O ACTIVOS DE TERCEROS (UN EVENTO DE FUERZA MAYOR), LOS CUALES PODRÍAN RESULTAR EN INTERRUPCIONES DEL SERVICIO, Y QUE NO SEREMOS RESPONSABLES POR DICHAS INTERRUPCIONES. TAMBIÉN ACEPTA QUE NO SOMOS RESPONSABLES POR GENERAR SU ELECTRICIDAD NI POR TRANSMITIR Y DISTRIBUIR ELECTRICIDAD A SU DIRECCIÓN DE SERVICIO. ADEMÁS, ACEPTA QUE NO SEREMOS RESPONSABLES CON RESPECTO A CUALQUIER SERVICIO DE TERCEROS; QUE NUESTRA RESPONSABILIDAD NO EXCUSADA

POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR U OTROS MOTIVOS SE LIMITARÁ ÚNICAMENTE A DAÑOS DIRECTOS Y REALES; Y QUE NI USTED NI NOSOTROS SOMOS RESPONSABLES DE LOS DAÑOS CONSECUENTES, INCIDENTALES, PUNITIVOS, EJEMPLARES NI INDIRECTOS DEL OTRO. USTED RENUNCIA A TODOS LOS DEMÁS RECURSOS DE LEY O EQUIDAD. ESTAS LIMITACIONES SE APLICAN INCLUSO SI LOS DAÑOS SON A CONSECUENCIA DE NEGLIGENCIA, YA SEA EXCLUSIVA, CONJUNTA, CONCURRENTE, ACTIVA O PASIVA. NO EXISTEN TERCEROS BENEFICIARIOS DEL CONTRATO.

DECLARACIONES Y GARANTÍAS

Como cliente en virtud de este contrato, usted declara que (i) es un usuario comercial de electricidad y pretende usar la electricidad en su Dirección de Servicio, (ii) tiene experiencia en asuntos de negocios que lo habilitan para celebrar un contrato y desempeñarse bajo el mismo, y (iii) no revenderá ninguna parte de la electricidad que le compre a NRG Business.

NO HACEMOS MÁS DECLARACIONES NI GARANTÍAS QUE LAS PLASMADAS EXPRESAMENTE EN LOS TÉRMINOS DE SERVICIO, Y EXPRESAMENTE NEGAMOS TODA OTRA GARANTÍA, ESCRITA O VERBAL, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUYENDO COMERCIABILIDAD, CONFORMIDAD A MODELOS O MUESTRAS E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR.

Impuestos

Usted será responsable y nos indemnizará por cualesquier y todos los impuestos. "Impuestos" significa todo impuesto, cuota, cargo gubernamental y contribución federal, estatal y local que corresponda, hoy o a futuro, a usted como comprador de electricidad, a nosotros como vendedores de electricidad, o a transacciones de ventas de electricidad, incluidos los impuestos sobre rentas brutas, cargos administrativos municipales, e impuestos y cargos sobre generación, servicios públicos, TDSP, regulatorios, BTU o electricidad. Se reconocerá la exención al impuesto sobre las ventas solo al recibir oportunamente los certificados de exención u otras pruebas satisfactorias de exención razonablemente solicitadas por NRG Business. No podemos reconocer ninguna exención al impuesto sobre las ventas hasta que se proporcione la debida documentación. Se reconocerán las exenciones legales al impuesto sobre las ventas prospectivamente desde la fecha en que se nos haya proporcionado la debida documentación. Si se le debe un reembolso del impuesto sobre la venta debido a que NRG Business no reconoció a tiempo la documentación válida de exención que se le presentó, usted acepta y da su consentimiento para que NRG Business le acredite a su cuenta o cuentas el excedente del impuesto sobre la venta. Usted tiene la responsabilidad de solicitar a la autoridad fiscal pertinente todos los demás reembolsos de impuestos sobre las ventas.

Cláusulas que Sobreviven

Las obligaciones respecto a indemnización, pago de Impuestos, limitaciones de responsabilidad y exenciones sobrevivirán la terminación del contrato indefinidamente.

Inexigibilidad y Divisibilidad

Si se determina que cualquiera de las cláusulas de este Contrato es inválida, ilegal o inexigible por cualquier otro motivo, usted y NRG Business acuerdan que deberá ser modificada en la medida mínima necesaria para volverla válida, legal y exigible. Si no es posible modificar una cláusula de manera que se vuelva válida, legal y exigible, dicha cláusula será eliminada del Contrato y todas las demás cláusulas deberán permanecer en pleno vigor y efecto.

Ley que Rige

SU CONTRATO CON NRG BUSINESS SE REGIRÁ Y SE INTERPRETARÁ, HARÁ CUMPLIR Y PONDRÁ EN VIGOR CONFORME A LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS (SIN OTORGAR VIGENCIA A LOS PRINCIPIOS QUE REGULAN EL CONFLICTO DE LEYES).

Cesión

TÉRMINOS DE SERVICIO DE NRG BUSINESS

No podrá ceder el contrato, ni ninguno de los derechos ni obligaciones establecidos en él, de manera total o parcial, sin nuestro consentimiento previo por escrito. NRG Business podrá, sin su consentimiento, (i) como parte de cualquier financiamiento u otro arreglo financiero, ceder, vender o entregar este contrato o sus cuentas, ingresos o frutos; o (ii) ceder este contrato a una filial de NRG Business o a cualquier persona o entidad sucesora de todos o de una porción sustancial de los activos de NRG Business.

Exención

Cualquier incumplimiento por nuestra parte de cualquiera de los términos del presente Contrato o del ejercicio de cualquier derecho en virtud de estos términos y condiciones no se considerará una renuncia a nuestro derecho a hacer cumplir todos y cada uno de dichos términos o a ejercer dicho derecho o cualquier otro derecho en virtud del Contrato.

Acuerdo Completo

Su contrato con NRG Business (como se define en el presente documento) constituye el acuerdo completo entre NRG Business y usted, y reemplaza todas las comunicaciones y representaciones escritas y orales anteriores. Ningún agente de ventas ni otro representante tiene la autoridad vinculante para modificar este contrato y cualquier cambio de este tipo, y NRG Business no considerará dicha modificación vinculante. Usted acepta no modificar este contrato y que dichas modificaciones no serán vinculantes ante NRG Business incluso si NRG Business las recibe.

SECCIÓN DE TIPOS DE PRODUCTOS

NRG Business ofrece los siguientes tipos de productos. Solo se aplicará a su contrato la sección específica de su tipo de producto. La EFL contiene el tipo y el término específicos de su producto.

Productos con Tarifa Fija (Término)

Cambios a las Cláusulas del Contrato

Podemos hacer cambios a las cláusulas del contrato en cualquier momento durante el término del mismo por medio de un aviso adecuado, excepto en el caso de cambios a los precios que no sean los establecidos en esta sección, o cambios en la duración del término del contrato. Le notificaremos por escrito acerca de cualquier cambio material al contrato al menos 14 días antes de que dicho cambio se aplique a su factura o entre en vigencia. Si no cancela el contrato antes de la fecha de vigencia de cualquier cambio, dicho cambio tendrá efecto en la fecha indicada en el aviso. No se requiere aviso para cambios que sean de beneficio para usted.

Su precio durante el término del contrato solo está sujeto a cambios para reflejar los cambios en los cargos del TDSP, cambios en las cuotas administrativas de ERCOT o de la Entidad Regional de Texas que se apliquen a la carga, o cambios como resultado de leyes federales, estatales o locales que impongan cuotas o costos nuevos o modificados a los REP, incluyendo NRG Business, que estén más allá del control de dichos REP.

Aviso de Vencimiento del Contrato

Le enviaremos tres avisos de vencimiento del contrato; el último se enviará por lo menos 14 días antes de que finalice el término del contrato inicial especificado en su EFL. Si no toma ninguna medida para asegurarse de seguir recibiendo los servicios después del vencimiento del contrato, continuará recibiendo los servicios automáticamente por medio de un producto predeterminado de renovación mensual después del término de su contrato inicial hasta que se cambie a otro proveedor, seleccione otro plan de servicios de electricidad de NRG Business o nosotros cancelemos o desconectemos su servicio eléctrico. La EFL del producto de renovación predeterminado, que contendrá las condiciones de precio del producto, se incluirá en el aviso de vencimiento del contrato final que le enviemos. El producto predeterminado de renovación tendrá un precio variable, que podría

cambiar de un mes a otro.

Productos Variables (Término)

Cambios a las Cláusulas del Contrato

Su precio durante el término del contrato variará según lo establecido en su EFL. Podemos hacer cambios a las cláusulas del contrato en cualquier momento durante el término del mismo con el aviso previo apropiado, excepto cambios al método para establecer los precios que se hayan establecido en su EFL o a la totalidad del término de su contrato. Le avisaremos por escrito acerca de cualquier cambio material al contrato al menos 14 días antes de que dicho cambio se aplique a su factura o entre en vigencia. Si no cancela el contrato antes de la fecha de vigencia de cualquier cambio, dicho cambio tendrá efecto en la fecha indicada en el aviso. No se requiere aviso para cambios que sean de beneficio para usted.

Aviso de Vencimiento del Contrato

Se le enviará un aviso de vencimiento del contrato por lo menos 14 días antes de que termine el término del contrato inicial según lo especificado en su EFL. Si no toma ninguna medida para asegurarse de seguir recibiendo los servicios después del vencimiento del contrato, continuará recibiendo los servicios automáticamente por medio de un producto predeterminado de renovación mensual después del término de su contrato inicial hasta que se cambie a otro proveedor, seleccione otro plan de servicios de electricidad de NRG Business o cancelemos o desconectemos su servicio de electricidad. La EFL del producto de renovación predeterminado, que contendrá las condiciones de precio del producto, se incluirá en el aviso final de vencimiento del contrato que le enviemos. El producto predeterminado de renovación tendrá un precio variable, que puede cambiar de un mes a otro.

Productos de Precio Variable (Mes a Mes)

Cambios a las Cláusulas del Contrato

Podremos hacer cambios a las cláusulas del contrato en cualquier momento, con un previo aviso adecuado, excepto en el caso de cambios en la duración del término de su contrato. Le avisaremos por escrito acerca de cualquier cambio material al contrato al menos 14 días antes de que dicho cambio se aplique a su factura o entre en vigencia. Si no cancela el contrato antes de la fecha de vigencia de cualquier cambio, dicho cambio tendrá efecto en la fecha indicada en el aviso. No se requiere aviso para cambios que sean de beneficio para usted.

Su precio variará según lo establecido en su EFL.